

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros y demás autoridades competentes, los lineamientos y acciones consistentes en la protección íntegra de las instituciones y la lucha contra la corrupción. Asimismo, se describan las bases del plan económico actual que fortalezcan las medidas para lograr mayor transparencia en la gestión

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

- 1) Ante reiteradas advertencias e incluso presentación de proyectos sobre la errónea disyuntiva entre “economía y salud” ¿Cuáles fueron las inversiones concretas en materia sanitaria para lograr una amplia cobertura con el objeto de hacer frente a la pandemia?
- 2) ¿Qué medidas se llevaron a cabo junto con el sector privado de la medicina ante la grave situación sanitaria?
- 3) Instituciones como: el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), la Oficina Anticorrupción (OA), la Defensoría del Pueblo, la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), entre otras e incluso ciertos gobernadores e intendentes, ¿Por qué no han tenido un papel protagónico en defensa del Estado de Derecho y las reiteradas violaciones a las normas constitucionales en la administración de la emergencia sanitaria?
- 4) Ante la emergencia y el momento de extraordinario dado por la pandemia ¿Qué medidas de transparencia se dictaron y/o se pusieron en práctica ante la necesidad de abastecer al mercado de insumos?
- 5) ¿Cuál es el plan para reducir el gasto público ya formado en tiempos ordinarios y agravado por las medidas tomadas en el marco de la emergencia sanitaria?
- 6) Considerando que el sector privado es el motor productivo del país ¿Qué medidas se tomarán para reducir la carga impositiva y eliminar numerosas trabas burocráticas para la inversión?
- 7) Dado el contexto y la ideología de una administración nacional que insiste con el sistema de intervención estatal de forma excesiva y abusiva ¿Existe un plan para ir consolidando la facilidad de hacer negocios, la libertad de trabajo y la libertad de política monetaria?

8) ¿Se ha instruido a los bancos estatales para que contemplen otorgar créditos a tasas bajas a laboratorios argentinos que se encuentran abocados a la lucha en el campo científico contra la pandemia?

9) ¿Se ha sugerido al Banco Central de la República Argentina (BCRA) que contemple disponer un régimen especial de importaciones de bienes e instrumentos de capital tanto para desarrollar vacunas, sueros, medicamentos y demás medios para la lucha en el campo científico contra la pandemia, como para analizar el rendimiento práctico de tales medios importados directamente desde el extranjero?

10) ¿Se ha ordenado al Ministerio de Economía y a la Administración Federal que preparen propuestas de modificación del régimen impositivo, especialmente de cara a poder desgravar las actividades de laboratorios medicinales, de investigación y de desarrollo de tecnología, abocados a la lucha científica contra la pandemia?

11) Si se ha solicitado a nuestras respectivas representaciones diplomáticas en Montevideo, Brasilia, Ciudad de México, Kuwait, Riad y Canberra (concurrentes éstas dos últimas respecto de Bahréin é Is. Salomón) que elaborasen un informe circunstanciado sobre la repercusión allí del informe de Transparencia Internacional sobre “corrupción percibida” en el cual se analicen ‘in situ’ las razones por las cuales el panel de analistas de dicha ONG ha colocado al vecino Uruguay, en el puesto 21 de la lista de 180 países ‘sub examine’ estudiados y con un puntaje de 71 sobre un total absoluto de referencia de 100, mientras que, en cambio, México apareció en el 124° peor lugar y con una nota de 31 puntos y Brasil en el número 94 con una nota de 38, en contraposición con Argentina, que acabó -junto con la R. Popular de China, y el rico emirato de Kuwait los diminutos estados de Bahréin e Islas Salomón, habiendo quedado éstos cuatro último en el mismo puesto N° 78 de tal listado elaborado “de mejor a peor” y con una calificación -también los cuatro- de 42 puntos.(conf. listado ‘infra’) cada uno.

N° de puesto entre 180 naciones	País	Puntaje en orden inverso de corrupción percibida
21	Uruguay	71
78	Argentina	42
78	R. P. China	42
78	Kuwait	42
78	Bahréin	42
78	Is. Salomón	42
94	Brasil	38
124	México	29

12) Si se ha solicitado como elemento adicional de juicio a nuestras respectivas representaciones diplomáticas en Brasilia, Adis Abeba, Abuja, Pretoria y Canberra (concurrentes éstas cuatro últimas respecto de Djibuti, de Camerún y Guinea Bisseau, de Zambia y de las Salomón) que elaborasen un informe circunstanciado sobre la repercusión local del Índice de Libertad Económica de la Heritage Foundation en el cual se analicen ‘in situ’ las razones por las cuales el panel de analistas de dicha ONG ha colocado a Argentina en el puesto número 149 dentro de un universo estadístico de 180 naciones y bajo la categoría de economía “mayormente no libre”, casi en un mismo pie de igualdad que los países que se indican de seguido:

Nº de puesto entre 180 naciones	País	Promedio de libertad económica
144	Brasil	53.7
145	Camerún	53.6
146	Etiopía	53.6
147	Zambia	53.5
148	Guinea-Bissau	53.3
149	Argentina	53.1
150	Is. Salomon	52.9
151	Djibouti	52.9

13) Atento a lo que difunden ONGs como las ya mencionadas Transparencia Internacional y Heritage Foundation, si se ha solicitado a nuestra representación diplomática en Montevideo que recopile un listado de leyes y reglamentos orientales, junto con un listado de instituciones encargadas de la investigación y persecución de la corrupción, tanto en el ámbito civil como el castrense y el policial a nivel nacional, departamental y que elabore un reporte -también circunstanciado- acerca de cómo éstas funcionan y han estado aplicando en la práctica en los últimos tiempos las normas que las rigen.

14) Atento a lo que difunden ONGs como las ya mencionadas Transparencia Internacional y Heritage Foundation, si se ha solicitado a nuestra representación diplomática en Brasilia que recopile un listado de leyes y reglamentos brasileños, instituciones encargadas de perseguir la corrupción tanto en el ámbito civil como el castrense y policial y que elabore un reporte -también aquí circunstanciado- a nivel federal, estadual y municipal acerca de: (i) cómo éstas funcionan y han estado aplicando en la práctica en los últimos tiempos las normas que las rigen y (ii) estado de situación en materia de corrupción en la concesión de obra pública y las conexiones de tales redes de asociaciones ilícitas transnacionales en Argentina.

15) Si nuestro gobierno ha encargado algún estudio independiente a fin de aclarar las razones por las cuales nuestro país ha sido colocado en el “mismo escalón de corrupción percibida” que una de las mayores potencias económicas mundiales como China, pero precisamente acusada muchas veces por prácticas ‘non sanctas’ -como últimamente- la de “robarse ilegalmente la pesca” de todos los océanos, gobernada por un régimen comunista ‘sui generis’ de toma de decisiones absolutamente centralizado, y también en el mismo nivel que un emirato como Bahréin, una monarquía como Kuwait y -finalmente- otra monarquía, pero de la Mancomunidad Británica de Naciones como las Salomón.

16) Si nuestro gobierno ha encargado algún estudio independiente a fin de aclarar las razones por las cuales nuestro país ha sido colocado en el “mismo orden de falta de libertad económica” que una gran economía con abundancia de créditos como Brasil, cuatro pequeños países de mucho menor desarrollo relativo de África y finalmente- una monarquía de la Mancomunidad Británica de Naciones de Melanesia, como las Salomón.

17) Si el Gobierno nacional ha podido advertir la similitud y concordancia de los números de personas fallecidas por cada millón de habitantes por corona virus en Argentina (según se acaba de publicar en el sitio <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus>), y que medidas podría adoptar para intentar romper aquí con tal desafortunado tipo de “equilibrio estadístico”

México	124,37
Argentina	106,82
Brasil	105,76



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

18) Si en virtud del principio jurídico que reza ‘Qui tacet, non utique fatetur: sed tamen verum est eum non negare’ del jurista romano Paulus (“Liber quinquagensimo sexto ad edictum”, recopilado en el Digesto de Justiniano 50, 17, 142), el Gobierno Nacional se encuentra estudiando la posibilidad y conveniencia de efectuar algún tipo de presentación directa ante las ONGs mencionadas ‘ut supra’ a través de nuestras representaciones diplomáticas en los países sedes de las mismas y/ó -en su caso- alguna de carácter judicial en el foro que corresponda, a fin de tratar rebatir en todo o parte de lo en ellos consignados y evitar así la pésima publicidad que tal tipo de reportes librados a la opinión pública internacional pudieran eventualmente acarrear para la atracción aquí de nuevas inversiones desde el exterior y el giro de todos los negocios internacionales en Argentina

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Hernán Berisso, David Schlereth, Gonzalo Del Cerro, Gerardo Cipolini, Pablo Torello, Alicia Terada, Lidia Inés Ascarate y Virginia Cornejo.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La organización no gubernamental Transparencia Internacional (TI) ha publicado el índice mundial de transparencia en cuanto a la corrupción de los gobiernos de todos los países.

“En el primer año del gobierno de Alberto Fernández en el poder, Argentina empeoró su posición en el ranking anual de la organización no gubernamental Transparencia Internacional (TI) que mide cómo es percibida la corrupción en el Estado, según expertos, inversores y empresarios. Nuestro país descendió 12 lugares, al pasar del puesto 66 en el ranking de 2019 al 78 el último año, entre los 180 países medidos por TI para la elaboración del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2020.” (Patrick, M. “Argentina bajó 12 lugares en el ranking global que mide la corrupción” 28/1/21. Infobae)

Transparencia Internacional es un movimiento global que trabaja en más de 100 países para poner fin a la injusticia de la corrupción. TI es independiente, no gubernamental, sin fines de lucro y trabajan con socios de ideas afines en todo el mundo para poner fin a la injusticia de la corrupción.

Se centran en los problemas que tienen el mayor impacto en la vida de las personas y buscan y hacen responsable a los poderosos por el bien común. A través de sus promociones, campañas e investigación, trabajan para exponer los sistemas y redes que permiten que la corrupción prospere, exigiendo mayor transparencia e integridad en todas las áreas de la vida pública.

La misión de la ONG es detener la corrupción y promover la transparencia, la responsabilidad y la integridad en todos los niveles y en todos los sectores de la sociedad. La visión es un mundo en el que el gobierno, la política, las empresas, la sociedad civil y la vida cotidiana de las personas estén libres de corrupción.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“En el IPC 2020 que difundió hoy la organización líder en la lucha contra la corrupción a nivel global, Argentina obtuvo 42 puntos sobre 100 máximos posibles, 3 menos que en 2019. En la escala utilizada, 0 puntos implican que un país es percibido como muy corrupto, y 100 puntos corresponden a aquellos con corrupción inexistente. Con este puntaje, Argentina se ubica justo por debajo del promedio global en materia de percepción de corrupción que, al igual que el año pasado, es de 43 puntos, y continúa entre los dos tercios de los países que no alcanzan los 50 puntos sobre el máximo de 100, de acuerdo al indicador de TI.

La peor performance del país había sido en 2015, cuando obtuvo solo 32 puntos sobre 100, y quedó en el puesto 107 sobre 168 países, mucho más cerca del final de la tabla que hoy.” (Patrick, M. “Argentina bajó 12 lugares en el ranking global que mide la corrupción” 28/1/21. Infobae)

El índice al cual se hace mención en estos fundamentos: *“mide anualmente la percepción de la corrupción de empresarios y expertos, pero sólo en relación a la conducta del sector público, o sea en el ámbito político y administrativo. Se calcula tomando 13 fuentes de datos de 12 instituciones que registran percepciones de corrupción en los últimos dos años, en base a encuestas de distintas instituciones internacionales realizadas a inversores y especialistas sobre cómo perciben la corrupción en el Estado. Para incluir un país o territorio en el índice es necesario que haya sido evaluado por un mínimo de tres fuentes. La puntuación de cada país se determina calculando la media de todas las puntuaciones estandarizadas disponibles sobre ese país, redondeada a un número entero.*

En el caso de Argentina, la medición se hizo en base a ocho encuestas de distintas entidades internacionales: el Índice de Transformación de la Fundación Bertelsmann, las Calificaciones de Riesgo País de Global Insight, el Anuario de Competitividad Mundial del International Institute for Management Development (IMD), The Economist Intelligence Unit Country Ratings, la Guía Internacional de Riesgo País de PRS Group, el Proyecto Variedades de Democracia, el Foro Económico Mundial EOS, y el Índice de Estado de Derecho del Proyecto Justicia Mundial. Las preguntas se refieren, entre otros aspectos, a la existencia de sobornos, el desvío de fondos públicos, la falta de castigo penal o de protección a los denunciantes, los mecanismos para obtener contratos con el Estado, la prevención de los conflictos de interés por parte de funcionarios y el acceso a información por parte de los ciudadanos a asuntos públicos, entre otros aspectos.” (Patrick, M. “Argentina bajó 12 lugares en el ranking global que mide la corrupción” 28/1/21. Infobae)



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La corrupción, como base del índice aquí en cuestión, puede definirse como el abuso del poder encomendado para beneficio privado. La corrupción erosiona la confianza, debilita la democracia, obstaculiza el desarrollo económico y exagera aún más la desigualdad, la pobreza, la división social y la crisis ambiental.

La corrupción puede tomar muchas formas y puede incluir comportamientos como:

- a. servidores públicos exigiendo o aceptando dinero o favores a cambio de servicios,
- b. los políticos hacen mal uso del dinero público o conceden trabajos o contratos públicos a sus patrocinadores, amigos y familiares,
- c. corporaciones que sobornan a funcionarios para obtener acuerdos lucrativos
- d. La corrupción puede ocurrir en cualquier lugar: en las empresas, el gobierno, los tribunales, los medios de comunicación y la sociedad civil, así como en todos los sectores, desde la salud y la educación hasta la infraestructura y los deportes.

La corrupción puede involucrar a cualquiera: políticos, funcionarios gubernamentales, servidores públicos, empresarios o miembros del público.

Este acto contrario a la ley y buenas costumbres ocurre en las sombras, a menudo con la ayuda de facilitadores profesionales como banqueros, abogados, contadores y agentes inmobiliarios, sistemas financieros opacos y empresas fantasma anónimas que permiten que florezcan los esquemas de corrupción y que los corruptos blanqueen y oculten su riqueza ilícita.

La corrupción se adapta a diferentes contextos y circunstancias cambiantes. Puede evolucionar en respuesta a cambios en las reglas, la legislación e incluso la tecnología.

Es importante resaltar los costos que produce la corrupción:

- a. Costos políticos, que afectan la libertad y al estado de derecho.
- b. Costos sociales, que atacan a la participación y a la confianza sobre los funcionarios.
- c. Costos ambientales, se desvanece la posibilidad del desarrollo sostenible.
- d. Costos económicos, imposibilidad de crecimiento, progreso, trabajo e inversión.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Este pedido de informes hace mención a la transparencia de la gestión, es decir, se trata de saber quién, por qué, qué, cómo y cuánto. Significa arrojar luz sobre reglas, planes, procesos y acciones formales e informales. La transparencia nos ayuda a nosotros, el público, a tener todo el poder para rendir cuentas por el bien común.

Buscar y recibir información es un derecho humano que puede actuar como salvaguardia contra la corrupción y aumentar la confianza en los tomadores de decisiones y las instituciones públicas. Sin embargo, la transparencia no se trata solo de hacer que la información esté disponible, sino de garantizar que los ciudadanos puedan acceder a ella, comprenderla y utilizarla fácilmente.

Ahora bien, sumergiéndonos aún más en los temas que se abordan en este proyecto, es de suma relevancia destacar el uso político de la pandemia como herramienta para afectar derechos constitucionales y al sistema democrático.

“En su análisis, TI vinculó estrechamente los resultados de la medición de este año con el manejo de la pandemia del COVID-19. “El Índice de Percepción de la Corrupción 2020 revela que la corrupción está socavando los sistemas sanitarios y contribuyendo al retroceso democrático”, advirtió la organización no gubernamental (ONG) que lidera la lucha contra la corrupción a nivel global desde hace más de 25 años. Y destacó que “los países con buenas puntuaciones en el Índice invierten más en sanidad, tienen más capacidad de proporcionar cobertura sanitaria universal y son menos propensos a vulnerar las normas e instituciones democráticas o el estado de derecho”. “El COVID-19 no es solo una crisis sanitaria y económica: es una crisis de corrupción.

Y no la estamos superando”, advirtió por su parte Delia Ferreira Rubio, presidenta de Transparencia Internacional. “Hasta donde alcanza la memoria, ningún año ha puesto a prueba a los gobiernos como el que ha pasado, y aquellos que tienen los niveles más altos de corrupción han demostrado menor capacidad para afrontar el reto. Pero incluso los países que ocupan los primeros puestos del Índice tienen la obligación urgente de reconocer su papel en perpetuar la corrupción dentro y fuera de sus países, agregó esta abogada argentina que preside la organización desde 2017 y fue reelecta el año pasado.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Los estudios realizados por el programa Sanidad Global de Transparencia Internacional encontraron que la corrupción priva al sector sanitario global de USD 500.000 millones al año. Entre las prácticas documentadas figuran demandas irregulares de pago a pacientes, malversaciones de fondos, robos, ausentismo, inflación de precios, favoritismo y manipulación de datos.

Pablo Secchi, director ejecutivo de Poder Ciudadano, capítulo argentino de TI, opinó en diálogo con Infobae: “Indudablemente el análisis de la corrupción durante 2020 estuvo cruzado por la pandemia. No es que la pandemia hizo más o menos corruptos a los países, pero mostró las debilidades y las fortalezas existentes. Nosotros decimos que la emergencia genera medidas excepcionales como la compra urgente de insumos, y la inversión en infraestructura. Esas medidas excepcionales deben estar acompañadas por medidas excepcionales en materia de transparencia”. (Patrick, M. “Argentina bajó 12 lugares en el ranking global que mide la corrupción” 28/1/21. Infobae)

A mediados del año 2020, a través de diferentes proyectos, como por ejemplo el expediente iniciado en esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, bajo el n° 1251-D-2020, sobre un plan gradual para salir del aislamiento con el objeto de reactivar la economía, se sostuvo que “es fundamental que se le anticipe al país el plan de cómo será la salida paulatina y planificada del aislamiento social, preventivo y obligatorio, establecido por el decreto n° 297/20. Se debe garantizar la estabilidad, el derecho a la información, y por, sobre todo, dar certeza a la sociedad.”

Ante el crecimiento de casos positivos de COVID-19 y otras tantas circunstancias como podrían ser falta de control, colapso del sistema sanitario, escasos recursos, irresponsabilidad de algunas personas, impericia, negligencia e imprudencia de autoridades, entre otras, han llevado a que se tomen decisiones erróneas, ilegítimas e ilegales. Acarreando ello una violación sistemática de los derechos constitucionales y un ataque al sistema democrático de nuestro país. Agravando los hechos la falta de acción de las instituciones que deben trabajar en defensa de las normas y de la sociedad, como así también controlando al poder de turno.

Otro aspecto fundamental en la lucha contra la corrupción se basa en los lineamientos que poseen como base la libertad económica: “A mayor libertad económica, menor corrupción política. Dieciséis de los veinte países menos corruptos del mundo se sitúan también entre las veinte economías más libres del planeta.” (Libre Mercado, diario digital).



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Continuando con la base científica del sistema de índice, se trae para su análisis el “índice de la libertad económica de Fundación Heritage”. “The Heritage Foundation” aboga por la libertad individual, el gobierno limitado, la libre empresa, los valores tradicionales y una fuerte defensa de los intereses nacionales. De los más de 8.000 “think tanks” que existen en todo el mundo, The Heritage Foundation ha sido constantemente clasificada como la número uno en el mundo por su impacto en las políticas públicas.

El *índice de libertad económica* es una serie de doce indicadores creados por “The Wall Street Journal” y la “Fundación Heritage”. Su objetivo declarado es medir el grado de libertad económica en cada país del mundo, aplicando el concepto ideológico proveniente del liberalismo económico, en el campo de la economía de mercado. La Fundación Heritage y The Wall Street Journal crearon el índice en 1995, inspirados en el espíritu de La riqueza de las naciones, la obra de Adam Smith, que supone que las *"instituciones básicas que protegen la libertad de los individuos para perseguir sus propios intereses económicos resultan en una mayor prosperidad para la sociedad"*. (Beach, W. & Kane, T. (15/1/08). “Methodology; Measuring the 10 Economic Freedoms”)

Los doce indicadores que mide el índice son descritos y clasificados de esta forma por la Fundación Heritage y el Wall Street Journal, en cuatro grandes categorías, cada una conteniendo tres subdivisiones:

- A. Estado de Derecho: derechos de propiedad, integridad de gobierno, eficiencia judicial.
- B. Tamaño de Gobierno: carga fiscal, gasto de gobierno, salud fiscal.
- C. Eficiencia Regulatoria: facilidad de hacer negocios, libertad de trabajo, libertad de política monetaria.
- D. Apertura de Mercados: libre comercio, libertad de inversión y libertad financiera.

Volviendo al índice de la corrupción: en relación con los 32 países medidos del continente americano, Argentina se ubica en el puesto 14, uno más abajo que el año pasado. El ranking lo encabezan - al igual que en 2019 - Canadá con 77 puntos sobre 100, Uruguay con 71, y Estados Unidos y Chile con 67 ambos. Con respecto al último índice de la libertad económica, publicado en 2018, en el continente americano se encuentran: en el primer puesto Canadá, luego Estados Unidos, seguido de Chile y Uruguay. Como se puede apreciar los países mejor posicionados a nivel global por su transparencia, también son los mismos que se encuentran liderando la libertad económica.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“Hay más de una forma de luchar contra la corrupción. Un enfoque excesivamente penalista, donde el único objetivo sea aprehender a los involucrados en hechos delictivos, deja de lado mucha de las facetas de la corrupción. Si se reducen regulaciones arbitrarias y controles obsoletos, se reduce la capacidad de un funcionario público de solicitar sobornos para agilizar trámites. El tiempo tiene un costo, y todas las empresas conocen esto. En muchas ocasiones es más económicamente rentable pagar el soborno que cumplir con todos los trámites. Por eso “abaratarse” la legalidad reduce los incentivos a pagar esos sobornos.

Cuando existen menos regulaciones, menos trabas al comercio y menos intervención del Estado en la economía, existen menos oportunidades para hacer negocios ilícitos, o ganar dinero de favores políticos. Cuando se cierran las opciones para que los corruptos lucren en el Estado, se desincentiva esa “industria”, y liberalizando más la economía no solo se reduce el campo de la corrupción, sino que también se consiguen más inversión extranjera.

Pero no hay que olvidar que la libertad económica no lo es todo. Otro punto importante, derivado del análisis del DBI (facilidad hacer negocios) es la formación de instituciones que den certeza a las inversiones. Un Estado de derecho sólido, una economía libre y unas instituciones con el mínimo campo de acción para la corrupción es una buena receta para mejorar el nivel de vida de la población de cualquier país.” (García, J. “¿Son los países más libres menos corruptos?” 22/10/18 Market Trends).

De acuerdo con un reporte del servicio especial para el exterior del gobierno de la República Federal de Alemania “Deutsche Welle” (La Onda Alemana) del día 30-01-2021 “según el Índice de Percepción de la Corrupción 2020, más de dos tercios de los países del mundo son corruptos. La pandemia es un buen caldo de cultivo para la malversación de fondos públicos y el nepotismo.

Aquí corresponderá aclarar que al contrario de otros emprendimientos como la Lufthansa (línea de bandera que se encuentra precisamente en estos momentos llevando a científicos a sueldo del gobierno alemán a las Islas Malvinas) es una “cadena pública financiada con fondos públicos alemanes” que dirige sus programas “sobre todo a los responsables globales, es decir, a personas que ejercen influencia en la formación de opiniones o la tendrán en el futuro”.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

En otro orden de cosas se deberá tener en cuenta que en el Índice de Libertad Económica de la Heritage Foundation nuestro país ha sido calificado en distintos renglones de la siguiente forma:

Imperio del Derecho	Puntaje Promedio
Derechos de Propiedad	50,5
Efectividad Judicial	47,0
Integridad [moral] del Gobierno	49,7

Eficiencia en el campo regulatorio	Puntaje Promedio
Libertad de Comercio	60,2
Libertad en lo laboral	46.5
Libertad en lo monetario	53,7

Dimensiones del aparato gubernamental	Puntaje Promedio
Presión tributaria	69,6
Gasto público gubernamental	50,7
Salud Fiscal y Tributaria	24,7

Apertura de los mercados	Puntaje Promedio
Libertad de comercio	95,0
Libertad de inversión	80,0
Libertad en lo financiero	90,0

A guisa de colofón nos vemos en el penoso deber de consignar lo que trasmitió a través del servicio Oficial de Radiodifusión y TV de la República Federal de Alemania el pasado viernes 30-01- 2021, el Director de Transparencia Internacional, Daniel Eriksson: "... de forma muy concreta: la corrupción mata".



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Nuestros males llevan noventa años. Ciertamente con vaivenes. Con escasos esplendores y muchos lapsos grises, espantosamente mediocres, decadentes, por momentos literalmente oscuros. Identificar las causas no es simple. En algún instante – de deleznable bisagra – ingresamos en la zona milagrera de que el Estado podía suplir nuestras falencias y vulnerabilidades. Es verdad que ese tiempo poscrisis de 1929, el Estado emergió en todo el mundo – sobre todo en el occidental – como un auxiliar indispensable. Acá empezó con la Junta Nacional de Granos en 1933, las Reguladoras de la Producción, el Banco Central – hasta entonces inexistente -, el intervencionismo en el mercado cambiario y mucho más. Los principios liberales de la Constitución empezaron en aquella década de los treinta a limitarse. No se restauraron nunca más.

El ascenso del rol estatal prosiguió su incesante marcha, más allá de interregnos que fueron vanos intentos, más que nada, de contener ese avance. Así arribamos a esta realidad de hoy donde 33 millones de argentinos dependen del Estado directamente. Esto nos está arrollando, no desarrollando.

El Estado se ha agrandado, pero ello no significa ni que esté realmente presente donde se lo necesita ni que haya mejorado su eficacia como gestor de los intereses generales. Tampoco ha logrado transparentar la administración ni mucho menos profesionalizarse.

La burocracia es de por sí tediosa, escasamente innovadora. La rutina es tan invasiva y paralizante que en su seno rige a rajatabla ese dicho de que “clavo que sobresale es al primero que se remacha”. Nadie osa destacarse. El ‘buen’ burócrata es que pasa inadvertido. Ascenderá por antigüedad, nunca por mérito. En realidad, el sistema condena a la meritocracia casi como una inmoralidad, un atentado al igualitarismo en cuyo altar sucumben todos los esfuerzos para ser más productivos y creativos.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

El Estado como primerísimo actor político y socioeconómico ha conducido esta nave que es nuestra Nación al declive mayúsculo que padecemos. En ese contexto dolorosamente declinante, sobrevino la pandemia del coronavirus. Instantáneamente hubo consenso que ya nada sería igual que antes. Empero, cómo será ese futuro pospandémico presenta discordancias notables y en especial muy preocupantes. Coincidimos que la telemática llegó para quedarse. Que el trabajo se ‘virtualizará’ mucho más rápido de lo que pensábamos’, que el comercio electrónico se desplegará, que la administración pública y privada se digitalizarán velozmente y muchas otras reformas.

Pero el desacuerdo es casi abismal en lo atinente al papel del Estado. El frente gobernante es un coro anunciando que lo que viene es ‘más Estado’. Inexorablemente, al expandirse lo público, físicamente se contrae lo privado. Esto calza con una creencia extendida de que lo privado es voraz y explotador y que lo público es bondadoso y solidario. Serían el vicio contrastando con la virtud.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Hernán Berisso, David Schlereth, Gonzalo Del Cerro, Gerardo Cipolini, Pablo Torello, Alicia Terada, Lidia Inés Ascarate y Virginia Cornejo.